FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº ___005/19___

Nivel de Entidad:	**28 - Universidades Nacionales**			**Fecha de Emisión: 11/03/2019**	
Entidad:	**05 - Universidad Nacional de Concepción**				
Unidad Compradora (Código SICP)	**1606**				
ID del Llamado:	**356.427**	**Tipo de Procedimiento:**		**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/19**	
Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGICAS DE LA U.N.C. AD REFERENDUM 2019"					
Proveedor:	**PARGOS TECH S.A**			**RUC:**	**80088565-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Mortero de porcelana 1000ml, c/pillón.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	213.500	213.500
2	2	Picnometro de vidrio, 500ml. Con tapa.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	179.340	179.340
3	8	Viscosimetro Saybolt Furol 220V-50Hz., para 2 pruebas, electrónicos, c/circuito microprocesado, doble display digital, c/regulaje autom. De temperatura de ambiente a 250ºC, controles independientes p/iluminación y agitación, acompaña 2 frascos receptores y accesorios para limpieza 220V-50/60Hz. Temperaturas de ensayo seleccionables en 0,1C.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	8.967.000	8.967.000
4	10	Disco espaciador para CBR2 1/2 , de acero zincado. Confomre NBR 12102,7182, DNER-ME 049.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	492.000	492.000
5	11	Prototitpo de peso: peso anelar CBR (sobrecarga) 10lb de acero zincado. Conforme NBR 9895, DNER-ME 049.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	230.000	230.000
6	12	Plato para Desecador: Bástago regulable con placa perforada. Con aste ajustable.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	188.000	188.000
7	14	Aro dinamometrico cap. 1000kgf. Acompaña certificado de calibración emitido por el fabricante.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	3.774.680	3.774.680
8	15	Aro Dinamometrico cap. 3000kgf., acompaña certificado de calibración emitido por el fabricante	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	3.911.320	3.911.320
9	16	Vidrio Reloj.Reloj comparador curso de 30mm-div. 0,01 analogico (ref. 121.321 AD).	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	469.700	469.700
10	17	Muestrador.Extractor de muestras para CBR/proctor/Marshall, hidráulico, manual. Conforme NBR 12102,12024,12023, 9895, 7182; DNER 162, 129, 049, 043.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	2.220.400	2.220.400
11	18	Probetas graduadas de 250cc de capacidad y 1cc de precision	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	4	59.780	239.120
12	19	Probetas graduadas de 1000cc de capacidad y 20cc de precision	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	4	130.000	520.000
13	20	Probetas graduadas de 500cc de capacidad y 10cc de precision	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	4	85.000	340.000
14	22	Frasco de vidrio capacidad 60ml p/viscosímetro.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	130.000	130.000
15	23	Picnometro de vidrio, cilíndrico cap. 25ml.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	170.000	170.000
16	24	Picnometro de vidrio, cónico cap. 25ml.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	170.000	170.000
17	28	Regla de acero bizelada 35cm. Conforme NBR 12102, 12023, 9895, 9828, 9813, 9777, 7183, 7182. DNER-ME 180.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	150.000	150.000
18	29	Trincha (pincel) de 1 1/2 .	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	21.000	21.000
19	32	Balanza Electrónica digital cap. 4100 g. sens. 0,1g; auto calibración ext. Tara hasta la carga máxima, dimensiones del plato 180x220mm, salida serial RS232 de serie. 110/220V-50/60Hz, aporb. Por la INMETRO.	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	6.000.000	6.000.000
20	33	Prensa mecánica p/ensayo Marshall 220V-50hz., c/aro dinamometrico de 5000 kgf(acompaña certificado de calibración emitido por Solotest). Conforme DNER-ME 043. Incluye pedestal para marshall, martillo cilíndrico marshall, molde cilíndrico marshall, molde de comprensión marshall (placa de ruptura).	UNIDAD	ALFA TEST	TURKIA	UNIDAD	1	26.772.900	26.772.900
								TOTAL	**55.158.960**

SON GUARANIES: ***Cincuenta y cinco millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos sesenta.***----------

MARCEL BURGOS COROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde: 11/03/2019**	**Hasta: hasta el cumplimiento total de las obligaciones**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **No mayor a 30 (treinta) días corridos, contabilizados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada.**

LUGAR DE ENTREGA: **RECTORADO - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: ***NO*** Porcentaje: **0 %**

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Juan Eduardo Velazquez Prieto

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Un. Res	Proyecto	S.G.O.G		F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	01	06	07	0	530/535		30	1	1	55.158.960
										TOTAL:	55.158.960

MARCEL BURGOS GOROSTIA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

Pargos Tech S.A.

FIRMA PROVEEDOR

11/03/2019

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS · Dirección Administrativa ·

Sra. Sinia Liza Oporto Ortiz
Directora Administrativa
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas

FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.